



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

9 4 0 - 2 4

Salta, 27 DIC 2024
Expediente N° 12.650/23

VISTO la nota de la Coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2025 de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la continuidad de las designaciones del Equipo Ampliado de Docentes para desempeñarse en el Momento II del CIU para la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que ante la necesidad de comenzar con las actividades académicas del Ciclo de Ingreso Universitario 2025 – Momento II de esta Facultad, es necesario emitir Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Solange Johanna RIOS, D.N.I. N° 34.874.543, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñar funciones en el Equipo docente de las Competencias Específica: Enfermería del CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 03 de Febrero de 2025 y por el término de dos meses.

ARTICULO 2°: Afectar la erogación en la Resoluciones N° CS-356/24.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10

ARTICULO 4°: El personal designado deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa